

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2164 A CORUÑA

Edicto

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Admon. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de A Coruña,

Hago saber: Que en este órgano judicial se tramita el concurso necesario abreviado número 101/2020-L, seguido a instancias de Talleres Churrillo, S.L., contra Manuel Vecino Santos, dictándose auto en fecha 15 de enero de 2021 en el que se acordó: Declarar la conclusión por la concurrencia de la causa de conclusión prevista en el art. 465.2.º TRCL y archivar las actuaciones, cesar las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor, Y aprobar la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, que cesará en el cargo.

A Coruña, 15 de enero de 2021.- El Letrado Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A210002451-1